

El Castellano

DIARIO CATÓLICO

Lunes 1 de Julio 1912

Preios de suscripción:
CAPITAL
UN MES 1 PÉSETA
TRIMESTRE 3 PÉSETAS
SEMIESTRE 5 PÉSETAS
AÑO 10 PÉSETAS
FUERA DE LA CAPITAL
TRIMESTRE 3 PÉSETAS
SEMIESTRE 5 PÉSETAS
AÑO 10 PÉSETAS
Pago adelantado

CRISTAL ROCA Lassère
Óptico
PRECISIÓN
Avisos a sus clientes y al público en general, que está establecido en la feria. Completo surtido de cristales correctores de las anomalías de Refracción de los ojos. Ejecución exacta de todas las prescripciones de los Doctores oculistas y aplicación de los anteojos convenientes para el auxilio y conservación de la vista. En la casa (frente al almacén de muebles del señor Lara).

Agua de Borines
SIN RIVAL para mesa, estómago, intestinos, diabetes y artríticos. Pídanse en farmacias, hoteles y droguerías. GRAN BALNEARIO en Asturias, con todos los adelantos modernos y al alcance de todas las fortunas. Abierto de 15 de Junio a 15 de Septiembre.

E. Moranchel
Ortopedista
Español, 2 y 4, BURGOS.
Único gabinete dental, montado según los últimos adelantos modernos, Dentaduras y coronas de todas clases, empastes y extracciones. Precios al alcance de todas las fortunas. Español, números 2 y 4. (Junto al Arco de Santa María).

FABRICA DE HIELO
DE
FLORENCIO ANDRÍO,
DESPACHO EN EL CAFÉ MONTAÑÉS
HELADOS Y CERVEZAS
Recomendamos el mejor y más exquisito chocolate de los padres Trapenses. Véase el anuncio en tercera plana.

TODO EL MUNDO
SABE que cuando se necesita algún artículo de confitería, pastelería, comestibles finos etc., debe adquirirse siempre en la **CONFITERÍA DE BERZOZA** donde se encuentran dulces y pastas finas, pasteles y fiambres de todas clases finos y frescos, vinos y licores embotellados y por litros; bodas y bautizos, siempre encargan a esta casa lo que necesitan. En artículos de fantasía tenemos grandes surtidos y novedades. Champagne varias marcas. Confitería de Berzoza
SAN LORENZO, 12

EL OCTAVO CONGRESO AGRICOLA REGIONAL DE CASTILLA LA VIEJA

Sesión primera

La emigración en tierra de Campos.—Influencia de la despoblación en el cultivo agrícola.
Lo expuesto en el número último de EL CASTELLANO acerca de esta sesión interesantísima fué solamente un avance, porque la falta de espacio me impedía dar mayor extensión a la reseña.

Pero a *tout seigneur tout honneur*, para un tema tan trascendental y para una serie de discursos tan admirablemente expuestos y nutridos de una tan rica y abundante copia de observaciones, de juicios y de datos, es escaso honor una crónica de cuatro líneas. Se trata de uno de los asuntos de mayor entidad que pueden afectar a la región castellana, y, por consiguiente, es pequeño todo interés por grande que sea.

El discurso admirable del diputado provincial por Palencia, señor Díaz Caneja, constituye, más que un dictamen en una asamblea de esta clase, un verdadero programa de uno de los puntos más culminantes de la sociología agraria, y revela en su autor un hombre de excepcionales condiciones y un interés especial por los problemas que afectan a la región que representa. Que el pobre colono, y aun el pequeño propietario rural no pueden vivir, es un doloroso hecho que viene demostrado por la realidad. Recordó la grande impresión que me produjo, entre otros muchos cuadros literarios de esta clase que he leído, aquel cuento inolvidable en que mi amigo del alma, el ilustradísimo escritor salmantino y senador don Luis Maldonado, presenta un labrador que contemplando en la era un montón de trigo, muy inferior a lo que él esperaba, y fruto de los trabajos de todo un año, ve de qué manera, primero los pájaros, después el amo de la tierra, más tarde los proveedores, después el usuario que hizo préstamos para las siembras, y por último el fisco, se van llevando grano a grano el único tesoro con que el infeliz esperaba alimentar a sus hijos, y exclama con los ojos llenos de lágrimas: «¿Qué me queda ahora! ¡a miseria!»

Estas emigraciones de familias enteras, famélicas y desengañadas de vivir en un país que no las atiende ó que no las proporciona medios para tener su puesto en el banquete de la vida, fueron estudiadas por el ilustrado diputado palentino en una forma acabada y perfecta.

No se puede evitar el efecto—dijo con muchísima razón—porque la emigración se fundamenta en la libertad humana, pero se debe evitar las causas. Y entre estas causas como las más principales las siguientes:

Primera.—El hecho de que el Código civil español admite arriendos de fincas rústicas por un corto lapso de tiempo, insuficiente para que el colono desarrolle el cultivo en debidas condiciones y el hecho también de que los pedriscos, las sequías y las demás calamidades, no relevan al colono del pago de la renta y se crea así *capital* en vez de crear esa *renta misma* es claro que dan lugar a que el problema emigratorio no solamente subsista, sino que vaya en aumento, porque la actual explotación de la tierra es la determinante de esta pérdida de brazos que solamente se evitará con una radical y completa modificación de los contratos de arriendo, y una variación absoluta, total y radicalísima, de las leyes y derecho consuetudinario, que hoy existen respecto de la posesión del suelo.

Brillante fué el período que el señor Díaz Caneja dedicó a exponer la legislación de los más adelantados y cultos países sobre este extremo manifestándose ardiente partidario de la legislación que existe sobre tal materia. En la obra del nuca-

bastantemente ponderado escritor del Reino Unido Mister Probyn titulada *Systems of land tenure in various countries*, publicada en Londres en 1831 se demuestra cumplidamente que la única doctrina admisible en derecho rural para regular los arriendos de fincas rústicas, es la misma que en su citado discurso expuso el estudioso diputado provincial palentino. Solo así, (como dijo éste muy bien), se evita a que el colono trabaje la tierra explotándola y haga sus labores agrícolas con el hastío y con la desilusión que siente el que sabe que ha de conservar poco tiempo su puesto, por desconfianza ó ingratitud ó ignorancia del dueño, que, debiendo alentarle en su trabajo, le desanima.

Segunda.—El problema, (dijo el señor Díaz Caneja), no es solamente jurídico, sino que entraña también un carácter educativo. Los terratenientes españoles, salvo algunas honrosas excepciones, no educan a sus hijos, en el que, con hermosa frase, calificó el orador de necesario amor a la tierra. Los hijos de los labradores más acomodados, los que no necesitan auxiliar a los dependientes de sus padres en las arduas faenas del campo, ó no estudian y se dedican a aumentar el número de los vagos, consagrándose únicamente a buscar diversiones que enervan el cuerpo y corrompen el espíritu, ó, si están tan pasados por las universidades, (la mayoría de tales individuos), para formar parte, en años venideros, de esa gran falange de buscadores de destinos nobilísimos que constituyen una carga insostenible para el presupuesto, y una rémora para la administración. En lugar de convertirse, ya que no en *hermanos*, (que éste sería el ideal), por lo menos en *amigos* de sus colonos, consideran a éstos como unos verdaderos *independientes* y a la tierra como una *fuerza inagotable de riqueza*, sin pensar que cuando el jardín ó el huerto se convierten en yerros por efecto de las que en la ciencia agraria se llaman *roturaciones bárbaras*, se habrá matado la gallina de los huevos de oro y no encontrarán colonos que les labren las tierras; porque éstos, no pudiendo cultivar terrenos infructíferos, insuficientes para satisfacer las cargas del colono, arrojaránse en brazos de la corriente emigratoria. Y entonces, aunque no todas las tierras hayan quedado estériles, como los dueños no sabrán ni cultivarlas ni menos aún mejorarlas, sobrevendrá una crisis agrícola de difícilísima curación, la cual por este motivo, se está presentando ya en muchos hogares.

Hermoso discurso el del señor Díaz Caneja que me hizo pensar cuán dorados y cuán tri-te es que tamañas verdades no se oigan todos los días en nuestro Parlamento y en nuestros campos! Creo, inspirándome en lo dicho por el orador, que para remediar este segundo extremo del mal, al mismo tiempo que se enseña a nuestros labradores la forma del cultivo, debieran enseñarsele también rudimentos de sociología agraria para que, sobre todo los poseedores de grandes heredades, (y no me refiero únicamente a los latifundios), comprendieran el daño que se hacen a sí mismos el no acostumbrar a sus hijos a considerar sus fincas como una prolongación de su hogar, en vez de mirarlos como un manantial de placeres.

Con brillante entonación y demostrando notables condiciones oratorias, el señor Olea Pimentel, representante del Ayuntamiento de Valladolid, manifestó su conformidad con el discurso del referido ponente en el tema. Es notable, por lo exacta, la declaración que hizo el señor Olea respecto de que, aunque constantemente se está culpando a los Gobiernos de que por el

desamparo en que se encuentra el elemento productor aumenta la corriente emigratoria, la culpa de este incremento es, principalmente, de la *clase propietaria*. Cooperemos todos,—dijo,—en la solución de este problema, que es también de *carácter moral*; basta ya de *ausentismo*, y edúquense de una vez los terratenientes para establecer corrientes de armonía con sus colonos, y este será uno de los mejores medios para salvar, ó mejorar por lo menos, nuestra de casta Agricultura.

Cuanto tuvimos la satisfacción de escuchar al elocuentísimo orador pinciano, recordamos en apoyo de su doctrina, hasta qué punto se desarrolló poderosamente la industria fabril en Inglaterra, en Alemania, en Bélgica y en los Estados Unidos del Norte de América desde que, formadas las ciudades correspondientes en derredor de cada fábrica ó grupo de fábricas, patronos y obreros viven formando una misma familia y los hijos del dueño de la fábrica alternan como aprendices en las escuelas industriales con los que en años venideros serán sus jornaleros e irvientes. ¡Qué hermoso sería aplicar a la vida agraria de nuestro país un sistema semejante!

El señor Olea diputado a Cortes, representante de la Federación castalano-baleares, expuso en un discurso verdaderamente magistral, otro aspecto interesantísimo de la cuestión que se debatía.

Los propietarios,—dijo,—como nos han hecho ver con su fino espíritu de observación los oradores que me han precedido en el uso de la palabra, no consideran a las tierras como elementos de su propia vida, sino como una fuente de productos, y por lo tanto, mientras no se eduquen convenientemente en el sentimiento del amor al fondo ó a la heredad, no tendrán interés en conservar sus terrenos y estarán dispuestos a ceder éstos, siempre que se les asegure una renta mayor o por lo menos igual a las que aquellos les proporcionan. En cambio los colonos que aman a la tierra porque viven en constante consorcio con ella, tienen interés especial en adquirirla; siendo evidente que, en manos de éstos, el cultivo será una obra de mejora, que producirá notabilísimos beneficios a la riqueza agraria.

Como el colono es pobre y no posee, por lo tanto, bienes al efecto, es indispensable otorgarle los medios para comprar las tierras. A este fin responde el proyecto de creación de un *banco agrícola*, modificando al efecto el Código civil, la legislación hipotecaria y las demás referentes al caso, por más que en las últimas reformas que en la ley hipotecaria se han hecho, ya han preparado el camino.

Con notable copia de datos y de observaciones prácticas explicó el orador en qué forma podría constituirse este banco y por qué medios podría funcionar. No se trata, dice, de una institución de caridad ni de una empresa de usura: lo primero porque al arrendatario se le deben de derecho y no a título de gracia, los medios para desenvolverse; lo segundo porque la usura, reina de la industria, constituiría para los campos una plaga mayor que la langosta, y que el pedrisco y que la sequía. Las asociaciones de labradores bien constituidas, suplirían de una manera perfecta y acabada la pobreza ó falta de medios de tal ó cual individuo formador de las mismas, porque el crédito de la asociación sería superior al del labrador aislado.

Mientras no se eduque debidamente a la clase rural, claro es que estas asociaciones no podrán constituirse, ó funcionarán mal si se les agasan a formar, y he aquí por qué como dijeron con mucha razón los señores

Díaz Caneja y Olea, éste es también un problema de educación.

Mientras no se resuelva este extremo, añadió, es inútil, ó por lo menos improductivo, pensar en convertir en terrenos de regadío los de secano y en resolver estas cuestiones que son de índole muy secundaria al lado de la expresada.

El ilustrado secretario de la Federación castellana agraria, señor Altú, pronunció un breve y oportuno discurso felicitando cumplidamente al señor Zuñeta.

En esta misma sesión, formularon atinadísimas observaciones a la ponencia el representante de Segovia señor Ramírez Ramos, el de Salamanca, señor Sáez de Miera y el diputado vallisoletano señor Gavilán.

Sesión segunda

Tuvo lugar el día de ayer y se abrió a las nueve en punto de la mañana bajo la presidencia del Excmo. Sr. Ministro de Gracia y Justicia.

El señor Arias de Miranda leyó el telegrama siguiente dirigido al Congreso:

«Jefe de la casa militar de S. M. al ministro de Gracia y Justicia.

«S. M. me ordena le diga a usted en su nombre a todos los congresistas, no dudando que sus trabajos y determinaciones resultarán en beneficio de la Agricultura».

Leído el telegrama mencionado, el señor Ministro manifestó que acudía al Congreso en esta sesión para tener la satisfacción de honrarle presentando las discusiones antes de abandonar a su tan querida ciudad de Burgos.

Fué muy aplaudido el señor Ministro y se dió un viva al Rey que fué contestado con verdadero entusiasmo.

El señor Olea amplió su discurso pronunciado el día anterior, respecto del tema relativo a las emigraciones en lo referente a la necesidad de establecer una corriente de armonía entre amos y criados y entre propietarios y colonos.

El señor conde de Hervás sostuvo que uno de los medios para impedir la emigración, ó por lo menos para disminuir las causas de la misma, estriba en dar las mayores facilidades para el cultivo; y a este efecto consideró muy conveniente el fomento y desarrollo de la maquinaria con todos los adelantos modernos.

La práctica viene demostrando la verdad de lo sostenido por el dignísimo ilustrado agricultor riojano. En aquellas comarcas en que, ya por labradores acomodados, ó ya por asociaciones de agricultores pobres, se adquirieron máquinas con arreglo a los más perfeccionados sistemas, el cultivo se viene haciendo con *mucha mayor rapidez* y con *notabilísima economía*. Este es un paso para el cultivo colectivo que prudente y convenientemente empleado, solucionaría el problema agrario en Castilla.

Se puso a discusión el tema primero (primer extremo del mismo), redactado con las siguientes palabras: «Parte que corresponde al Estado en la solución del problema agrario».

El ponente, señor Altú, pronunció un brillante discurso demostrando los profundos estudios que ha hecho en la materia y probando una vez más los honrosos títulos con que ocupa el importante puesto de Secretario de la Federación agraria de Castilla la Vieja.

De un acabado y completo resumen de la política agraria más conveniente puede ser calificada el notable discurso del señor Altú, cuya excepcional competencia en estas materias es notoria en toda la región castellana y aun fuera de la misma.

Comenzó dirigiendo merecidísimas censuras a aquellos que piden al Estado más

de lo que este puede dar, pues los problemas de la índole del que se está debatiendo, dice, entrañan un carácter mixto, toda vez que la solución debe buscarse al propio tiempo que en la tutela del Estado, en las iniciativas particulares, ya individualmente, ya mediante las necesarias asociaciones, debiendo por lo tanto fomentarse en la población rural el espíritu de solidaridad, de cooperación y de mutuo auxilio.

Creo que toda la política económica en nuestro país, debe orientarse en sentido agrario, siendo uno de los mayores errores de la sociedad española contemporánea, el hacer política exclusivamente fabril, como si la tierra no fuera la fuente principal de la riqueza.

La política arancelaria que actualmente se sigue en nuestro país determinando una gran elevación en el arancel, disminuta grandemente la celebración de tratados de comercio y así se perjudica a la industria agrícola.

«Forma parte del capítulo en los actos de tutela que el Estado debe ejercer respecto de la población rural cuanto se refiere al abaratamiento de las subsistencias y sobre todo de los artículos de primera necesidad. Hoy el labrador no puede vivir.»

En este punto de la ponencia del ilustradísimo disertante debe tenerse en cuenta que el problema de las subsistencias entraña dos factores de tipos, el primero la disminución del coste de los géneros necesarios para la vida, que es el examinado por el con notable espíritu práctico y el segundo la reducción de las necesidades. Extremo es éste que no se puede aplicar en las comarcas pobres, las cuales son frugales, viven mal, no tienen diversiones de ninguna clase y viven en verdaderas chozas. Pero, en los lugares más ricos es el lujo más ó menos relativo, un factor que no puede pasarse por alto, cuando se trata de esta materia. La educación moral, inspirada en la sencillez y de la frugalidad contribuirá muchísimo a la solución de este extremo de la cuestión.

En un párrafo admirable expone el orador la necesidad imprescindible de que se planteen, desde luego, una bien pensada política forestal, «porque—dice con mucha razón—la repoblación de los montes depende en gran parte que la agricultura reciba ó no los beneficios que necesita».

El ilustradísimo Cuerpo de Ingenieros de Montes y Plantíos viene desde hace muchos años abogando por esta solución, que, aunque lentamente va arraigando en la opinión. A la repoblación y conservación de los montes, se deberá, indiscutiblemente, por efecto de las inundaciones y que al cabo de algunos años no se conviertan en *rocíos* lo que antes eran productivos y hasta ubérrimos.

Considera convenientísima la reorganización de los pósitos con debida organización e inspección enérgica.

El señor Ramírez Ramos, mostrándose conforme con la ponencia presentada por el señor Altú expuso algunas bases para la realización del programa de política agraria que deben tener presentes los gobiernos y los pueblos para realizar cada uno lo que le corresponde en esta obra de mutua armonía y actividad común.

En igual sentido se inspiraron los señores Martínez Cuesta y Marqués de la Sotana y se terminó el acto.

Sesión tercera

Comenzó hoy a la misma hora que las anteriores.

El señor Presidente de la Diputación de Burgos y del Congreso agrario leyó dos telegramas uno de S. M. el Rey y otro del

ÚLTIMA HORA

FOR TELEFONO

MADRID 1

Impresiones

El señor Canalejas estuvo conferenciando con Romanones, y éste dijo al jefe del Gobierno, que siempre cumpliría con la ealtad y disciplina que le tiene demostrado en el partido, quejándose de que ciertos amigos á quienes tuvo siempre por perturbadores hagan lo posible por distanciarse de la política del señor Canalejas, con quien está identificado.

El señor Canalejas se lamentó también de que á muchos no satisfaga el proyecto de maacomunidades.

Del resultado de la entrevista puede asegurarse que no es tan grave la situación en que el Gobierno se encuentra.

Congreso

Se abre la sesión á las 3'15, bajo la presidencia de Romanones.

En el banco azul los señores Navarro Rivero, Canalejas y Villanueva.

La Cámara está muy animada.

En las tribunas muchas señoras.

Después de varios ruegos de escaso interés, se entra en el Orden del día y se aprueban varios dictámenes.

Ocupa su escaño el señor Moret y continúa el debate sobre mancomunidades, haciendo uso de la palabra el señor Alcaá Zamora, que ataca duramente á los señores Corominas y Cambó; y se levanta á hablar el señor Moret, en medio de gran expectación, extendiéndose en largas consideraciones respecto á tan importante proyecto y recorda las manifestaciones hechas en el discurso de la Corona.

Lamentase de la pasividad de los conservadores.

Senado

Comienza la sesión á las 3'30, presidiendo López Muñoz.

El banco azul desierto.

Juran el cargo el señor Salvador y el conde de Val.

Votase definitivamente el proyecto de obras hidráulicas.

El obispo de Jaca consume el primer urno en contra del presupuesto de Gracia y Justicia.

Varias noticias

París.—En la Cámara se continuó el debate sobre la cuestión marroquí, defendiendo Poincaré las medidas de represión llevadas á cabo por Liantey.

Breslau.—Un tren de viajeros alcanzó en un paso á nivel á un ómnibus lleno de gente, destrozándose por completo y resultando siete muertos y gran número de heridos.

Berlín.—Un aviator cayó con su aparato desde considerable altura, quedando en grave estado.

Petersburgo.—En un pueblo situado en las cercanías de esta capital, se han descubierto unas minas de oro, situadas en terrenos donde existen viviendas de pobres, quienes desconocían la existencia de tan impensado tesoro.

Roma.—El rey ha sancionado la reforma de la ley electoral.

Niza.—Un comisario cesante de policía, ha aparecido ahorcado en su habitación.

Versalles.—Un automóvil que marchaba por la carretera, sufrió averías en un neumático; y cuando las personas que conducía se ocupaban en la reparación del desperfecto, echóse encima otro automóvil paratiendo al primero en dos pedazos y causando heridas gravísimas á cuatro viajeros.

Bruselas.—Se ha celebrado el Congreso socialista obrero.

Se combatió el proyecto de declaración de huelgas á plazo fijo y se encareció la necesidad de implantar el sufragio universal.

BOLSA

	Día 28	Día 1
MADRID		
Interior contado	83'23	84'50
Id. fin mes	83'25	85'00
Fin próximo	00'00	00'00
Amortizable	101'10	101'25
Nuevo amortizable	93'75	93'00
Banco de España	459'00	458'00
Tabaco	294'00	294'00
Banco Hipotecario	00'00	000'00
Banco Hispanoamericano	145'00	145'00
Obligaciones azucareras	00'00	00'00
Azucareras preferentes	42'25	42'25
Id. ordinarias	00'00	00'00
Cambios sobre París	5'90	5'50
Id. Londres	00'00	00'00
Órdulas	101'70	101'60
BARCELONA		
Interior fin próximo	84'68	84'67
Norte	97'00	97'90
Alicante	93'80	94'15
PARIS		
Exterior	00'00	94'80
Norte	000'0	473'00
Alicante	000'00	464'00

Isidro Plaza

COMERCIANTE BANQUERO

CAMBIANTE DE MONEDAS

Isla 6.—BURGOS.

CASA FUNDADA EN EL AÑO DE 1855.

Esta casa, la más antigua de esta ciudad en operaciones de Banca y Bolsa, ha establecido un servicio especial y muy económico para la compra y venta al contado de toda clase de valores del Estado, entregando los títulos en el acto.

Se encarga también de hacerlo en comisión en las Bolsas españolas y extranjeras de valores del Estado, Corporaciones y Sociedades.

Giros sobre todas las provincias y pueblos de importancia; descuentos, compra de toda clase de cupones, billetes y monedas de oro españolas y extranjeras.

Cuentas corrientes y préstamos con valores y personales por el tiempo que se desee, SIENDO LOS GASTOS DE PÓLIZA Y CORRELAGE CASO DE RENOVACIÓN DE CUENTA DE ESTA CASA

Venta de una finca

Se vende á voluntad de su dueño y en pública subasta la magnífica finca denominada «A far» propia para el desarrollo de la industria de fabricación de loza, ó como finca de recreo, constan de dos casas de campo, huerta, jardín y otros pertenecidos, así como también las tierras arboladas para la industria dicha y otras de labranza.

La subasta tendrá lugar el día 3 del próximo mes de Julio, á las once, en la Notaría de don Francisco Ruiz Moral, Huerto del Rey 2 y 4, privi a n, en donde e-ntaran de manifiesto la titulac i ó n y condiciones para que pueda enterarse todo el que tenga interés en la adquisición de la finca mencionada.

Gua tería y Camisería

DE

SANCHO

ESPOLÓN, 42

Interesa al público conocer los precios que ha establecido esta casa, siempre fijos (única en el ramo) y exentos de toda competencia. Altas fantasías.

El comprador ahorrrá tiempo y dinero comprando en este nuevo establecimiento. Medallas de oro en las exposiciones de Valencia y Burgos y grandes diplomas de honor en Lille y Zaragoza.

PRECIOS FIJOS

FERNANDEZ VI LA HERMANOS

BANQUEROS

SANZ PASTOR, 14 y 16.—BURGOS

Compra y venta de valores al contado y en comisión en todas las bolsas de España y principales del extranjero.

Giros.—Cartas de crédito.—Depósitos.—Cuentas de crédito.—Cuentas con ó sin interés.—Descuento de cupones.—Negociación de letras sobre plazas nacionales y extranjeras.

Dr. C. URRUTIA

OCULISTA

Calle de once á una. Gratia á los pobres. Teléfono núm. 66



Con el Elixir Sainz de Arana

se curan las enfermedades de estómago e intestinos, aunque sean de 30 años de antigüedad y no se alivian con otros medicamentos. Cura las acedías, dolor de estómago, los vómitos, el reflujo estomacal, dispepsia, gestiones, dilatación y tórdo del estómago, hiperclorhidria, neurastenia gástrica, flatulencia, cólicos,

DIARRREA

disenteria, la fetidez de las deposiciones, el malestar y los pes. Es un poderoso vigorizante y antiséptico gastro-intestinal. Los niños padecen con frecuencia de diarreas más ó menos graves, se curan, incluso en la época de destete y dentición, con el uso de este remedio. Es indispensable para los enfermos de diarreas, para los que se curan con los médicos.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 39, Madrid. Se remite folleto á quien lo pida.

Dr. A. Capazo

Jefe de la Clínica Ginecológica del Hospital y Dispensario de San Julián y San Quirce ESPECIALISTA EN PARTOS Y ENFERMEDADES DE LA MATRIZ Consulta diaria de 11 á 1.—Calera, 12

Sindicato Nacional de MAQUINARIA AGRICOLA

Madrid-Barcelona

Las mejores y más modernas SEGADORAS AGAVILLADORAS Y ATADORAS; las más ligeras, más fuertes y de mecanismo menos complicado, por ser modelo reformado este año, con ENGRANAJE DE TIRO MUY SUAVE. TREN DE TRILLA COMPLETO, movido por locomóvil; trilladoras movidas con malacate y á brazo, á precios baratísimos. AVENTADORAS.—Premiadas en el Concurso de la Moncloa, por la ligereza que las proporciona su excelente montaje sobre bolas y rodillos de acero. Es la de mayor rendimiento de cuantas se conocen. TRILLOS DE DISCOS ROTATIVOS.—Si arrolian, se regalan. Trituran una parva de 50 á 60 fanegas de trigo cada día.

Esta casa cuenta con servicio bien organizado de montadores y mecánicos

DEPÓSITO: Calle de San Pablo, número 9.—BURGOS

CONSULTA MEDICO-QUIRURGICA

M. LOSTAU

EX-DIRECTOR DEL HOSPITAL DE SAN JULIAN Y SAN QUIRCE

Consulta en su gabinete: De once á una. Almirante Bonifaz, 13.

En su Policlínica, barrio de San Pedro. Teléfono núm. 66

Á los señores sacerdotes

Acaba de recibirse un buen surtido de las mejores ediciones del nuevo Salterio en papel fino, tipos gruesos y claros, encuadernados en rústica, tela inglesa y en cha-grin negro flexible. Precios muy económicos.

Exposición de las rúbricas del facueto terio y cuadros indicadores para iSal año, el uso del mismo, por el Lic. J. Magliar 1'50 pesetas.

LIBRERIA

Centro Católico

Lain Calvo, 16 BURGOS

DR. HERNANDEZ HURETA,

DE LOS HOSPITALES DE MADRID

Y CLÍNICA DEL DR. LEDO

(VALLADOLID)

Enfermedades de la infancia y de la piel y secretas

Consultas diarias. Niños enfermos de 9 á 11 de la mañana. Piel y secretas (adultos) de 11 á 1. Gratia á los pobres, (ambas especialidades) de 3 á 4 de la tarde.

Almirante Bonifaz, 11, principal

BALNEARIO

GAYANGOS

El más antiguo y más acreditado de la provincia

Partido de Villarcayo

A corta distancia de la estación de Berceo

(LÍNEA ROBLA)

en donde esperan coches del Establecimiento á la llegada de los trenes

Aguas sulfurosas nitrogenadas

Irmejorables en el tratamiento del herpeticismo en todas sus manifestaciones, afecciones de la piel y de las vías respiratorias, reumatismo, ser fulicosis, estomas crónicos, rictos de la vejez y afecciones cutáneas de este órgano y de sus riñones, varias dolencias de la matriz, anemia, etc

MÉDICO DIRECTOR:

DR. BOU THELIER,

afamado médico de Madrid

Hermoso paisaje—Amplio horizonte

Instalación hidroterápica completa. Fonda á cargo de personal nuevo y competente. Excelente trato. Precios económicos: 1.ª incluso confortable habitación, 6 pesetas; 2.ª, 4 id. uso de agua, baños, etc., también muy económicos. Capilla.

El coche correo de Burgos á Villarcayo y Espinosa de los Monteros, pasa por la puerta del Establecimiento y desde Briviesca á Medina y Villarcayo, hay servicio diario de automóviles y coches.

Para más detalles dirigirse al administrador.

"La Catalana,"



Sociedad española de seguros contra incendios

á prima fija

FUNDADA EN 1865

Acordada su inscripción en el Registro de empresas autorizadas por R. O. del ministerio de Fomento, de fecha 8 de Junio de 1908

GARANTIAS

	Pesetas
Capital suscrito	5.000.000
social Desembolsado	1.500.000
Reser. Estatuaria	1.000.000
vas. Técnicas y de garantía	1.162.966'33
Primas anuales del último ejercicio	2.418.573'12
Siniestros satisfechos	14.015.388'32
Domicilio social: Barcelona, Rambla de Cataluña, 15, y Cortés, 624.	

Representante en Burgo y su provincia: Mariano Ibáñez, Almirante Bonifaz, número 19.

Autorizada la publicación por la Inspección de Seguros en 16 de Marzo de 1911.

Aguas y Baños de Arnedillo (Logroño)

Aguas termales clorurado-sódico sulfatadas con litio y rubidio

Temperatura constante 52-50 c.

Los baños se toman desde 20' en adelante según prescripción facultativa.

La radioactividad es de 1.142,28 voltios hora litro.—Altura del Establecimiento sobre el nivel del mar 651 metros.

INDICACIONES DE ESTAS AGUAS

En bebida.—Combaten de modo sin igual las manifestaciones de diatesis úrica; dispepsias hipoclorhídicas, catarro crónico gastro intestinal; constipación habitual, enteritis muclo membranosa; congestión hepática, cólicos hepáticos; ictericia simple y por retención calculosa, etc., etc.

Baños, duchas y estufas.—Aplicados al tratamiento del reumatismo y gota en todas sus manifestaciones; heridas por arma de fuego, anquilosis y en general en todo traumatismo importante.

Barras.—De excelentes resultados para aplicaciones locales, en los casos que se hallan indicados.

De los análisis publicados en la Guía Oficial de las Aguas Minero Medicinales y Establecimientos Balnearios de España, resulta que las AGUAS DE ARNEDILLO tienen de mineralización, en litro de agua, gramos 7.835, cifra muy superior á las de Archeda, Montemayor, Albama de Aragón, Fitero, Molinar de Caranza, etc., etc.

Itinerario.—El viaje se hace en el tren correo que sale de Burgos á las 10'26 y llega á Calahorra á las 16'14 y en este punto esperan los coches del balneario.

Servicio particular.—La administración facilita á todos los trenes automóvil de cinco asientos, cómodo y seguro, que en menos de una hora hace el recorrido de la estación al Establecimiento, por la nueva carretera de Quel.

Para este servicio es necesario se avise por correo ó telegrama con tres horas de anticipación.

Precios.—De uno á tres asientos, 30 pesetas. De cuatro á cinco asientos 40 pesetas.

Hotel del Balneario.—Grandes reformas. Excelente trato. Hospedaje completo, primera mesa 8'50 peseta; segunda mesa 5'50 pesetas.

Médico Director: Excmo. é Ilmo. Sr. Dr. D. Eduardo Menéndez Tejo

BEBED EL GRAN

"Coñac FARO,"

DE LA PODEROSA SOCIEDAD

Bodegas Bilbainas

Vinos tintos y blancos



	PAQUETES DE	PASTILLAS	PESETAS
1.ª marca: Chocolate de la Trapa	400 gramos.	14, 16 y 24	1'25, 1'50, 1'75 y 2'50
2.ª marca: Chocolate de familia	460 —	14 y 16	1'50, 1'75, 2 y 2'50
3.ª marca: Chocolate económico	350 —	16	1 y 1'50

Cajitas de merienda 3 pesetas, con 64 raciones. Descuentos desde 50 paquetes. Por tes abonados, desde 100 paquetes, hasta la estación más próxima. Se fabrica con canela, sin ella y á la vainilla. No se carga nunca el embalaje. Se hacen tareas de encaño desde 50 paquetes. Al detall Principales ultramarinos

Tres últimos días de liquidación verdad LA GRAN LIQUIDACIÓN DE CALZADOS

que hace unos días se instaló en la calle de la Puebla, núm. 21,

pone en conocimiento del público en general, que solo permanecerá en ESTA TRES DIAS MAS

y para que todos puedan aprovecharse de esta verdadera garga, en estos últimos días, hace otra nueva é importante rebaja de precios en todos los calzados, resultando imposible la competencia.

No confundirse, Puebla, núm. 21.

Balneario de Fuente Nueva de Verin

Provincia de Orense

Temporada oficial de 15 de Junio á 30 de Septiembre.

Este Balneario cuenta con una magnífica instalación hidroterápica; es el más próximo á la villa de Verin, donde existen hoteles confortables.

El viaje desde Orense puede hacerse en automóvil ó en coche, invirtiendo los primeros cuatro horas en el recorrido.

De venta en las principales droguerías y farmacias.

